



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

8 de diciembre de 2022

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 48ª reunión ordinaria el 1 de diciembre de 2022

En su reunión del 1 de diciembre de 2022, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) señaló que los riesgos para la estabilidad financiera se han incrementado en los últimos meses. Ello se debe a la inflación persistentemente elevada, al endurecimiento de las condiciones financieras y a un deterioro perceptible de las perspectivas económicas. Aunque, en el tercer trimestre, el crecimiento del PIB de la Unión Europea resultó ser mejor de lo esperado, un período prolongado de bajo crecimiento e inflación alta, motivado, en parte, por la escalada de los precios de la energía, podría ocasionar nuevas tensiones en los balances de las sociedades no financieras y de los hogares, así como un aumento de las insolvencias. Esta perspectiva podría verse agravada por un cambio en el ciclo de la vivienda en algunos países, en un contexto de disminución de la capacidad de los hogares para atender el pago de su deuda.

Aunque el descenso significativo de los precios de los activos en el transcurso de 2022 ha sido ordenado en su mayor parte, los riesgos para la estabilidad financiera derivados de una posible corrección brusca de dichos precios siguen siendo elevados. Tales correcciones podrían producirse como consecuencia de un deterioro adicional de las perspectivas macroeconómicas, de la incertidumbre acerca de la senda de la política monetaria en un entorno de altos niveles de inflación durante un tiempo prolongado o de una escalada de las tensiones geopolíticas. Las correcciones de los precios de los activos podrían verse amplificadas por una volatilidad considerable y por baja liquidez en los mercados, de las que en los últimos meses se han observado señales en varios instrumentos de renta fija. La combinación de mayor volatilidad en los mercados y menor liquidez podrían acrecentar el riesgo de ajustes desordenados de los precios, en particular en caso de que fondos de inversión muy apalancados y con desajustes de liquidez elevados se vieran obligados a vender activos de manera inmediata para atender solicitudes de reembolso o ajustes de los márgenes de garantía.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Correo electrónico: media@esrb.europa.eu

Sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

La Junta General también consideró la calidad de los activos y las perspectivas de rentabilidad del sector bancario de la UE. La Junta señaló que el sistema bancario de la UE parece más sólido en términos de su posición de capital y de liquidez que en el pasado. Además, las entidades de crédito se han estado beneficiando de la normalización de los tipos de interés. Sin embargo, de cara al futuro se espera que varios factores afecten a la calidad de los activos y a las perspectivas de rentabilidad de las entidades: i) el deterioro de las perspectivas macroeconómicas y el endurecimiento de las condiciones de financiación de los prestatarios, ii) el aumento de los costes de financiación mayoristas, sobre todo para las entidades de crédito con calificaciones crediticias más bajas y un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, en sus siglas en inglés) insuficiente y, iii) una posible disminución de la demanda de crédito, que afectaría a los volúmenes de crédito, y un aumento potencial de los gastos de explotación. En consecuencia, a juicio de la Junta General, es esencial que las entidades de crédito tengan en cuenta el fuerte deterioro del entorno de riesgo en su gestión del mismo y en su planificación del capital, entre otros incorporándolo y actualizándolo regularmente en los escenarios adversos empleados en la evaluación de los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Junta General también abordó el riesgo sistémico que podría generarse en caso de producirse correcciones significativas de los precios en los mercados inmobiliarios residenciales y de reducción de la renta disponible de los prestatarios. Los miembros de la Junta General señalaron la evidencia cada vez mayor de que el ciclo inmobiliario podría estar alcanzando un punto de inflexión en varios países de la UE como consecuencia del pronunciado aumento de los tipos de interés hipotecarios desde principios de este año y del empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas. También observaron que los datos de operaciones y las respuestas de los hogares a encuestas prospectivas, que mostraban una disminución de la intención de gasto en construcción o en compra de una vivienda, sugerían un aumento de la probabilidad de que los precios desciendan en un futuro próximo.

Al considerar las vulnerabilidades en los mercados inmobiliarios comerciales, la Junta General destacó el impacto sobre la rentabilidad de este sector causado por el endurecimiento de las condiciones de financiación y la mayor incertidumbre económica. Una corrección de los mercados inmobiliarios comerciales en un contexto de reversión de la recuperación tras la pandemia registrada en este sector podría ocasionar pérdidas a los inversores, incrementar el riesgo de crédito de prestamistas del sector bancario y no bancario, y provocar una disminución del valor de los activos de garantía. Los miembros de la Junta subrayaron que las vulnerabilidades de este sector se veían agravadas por cambios estructurales, entre ellos el impacto de las políticas relacionadas con el cambio climático y el desplazamiento hacia el comercio electrónico. La Junta General puso de relieve que dichos riesgos presentan diferencias sustanciales entre países y sectores que deberían tomarse debidamente en consideración en las posibles respuestas de política. La Junta acogió con satisfacción el informe sobre vulnerabilidades en los mercados inmobiliarios comerciales de países del EEE que se publicará a principios de 2023.

La Junta General observó que el entorno de aumento de las ciberamenazas requiere incrementar la ciberresiliencia de todo el sistema financiero en Europa. El próximo reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA, por sus siglas en inglés), que el Comité Mixto de las Autoridades Europeas de Supervisión ya ha empezado a elaborar, mejorará la ciberresiliencia de las entidades individuales. Las pruebas de penetración tipo *threat-led* que deberán realizarse con arreglo a esta norma, como el marco sobre ataques cibernéticos controlados basado en inteligencia de seguridad (TIBER-EU, por sus siglas en inglés), son importantes y constituyen una primera línea de

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Correo electrónico: media@esrb.europa.eu
Sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

defensa contra ciberincidentes. La Junta General destacó que contar con líneas de defensa adicionales para hacer frente a ciberincidentes aumentaría la capacidad de resistencia del sistema financiero en su conjunto.

En este contexto, la Junta General consideró los instrumentos analíticos y de política macroprudencial disponibles y señaló que es preciso actuar con celeridad para poner en marcha las herramientas analíticas e identificar y subsanar deficiencias en los instrumentos de política. La Junta puso de relieve las ventajas del marco de pruebas de ciberresiliencia a través del análisis de escenarios (*Cyber Resilience Scenario Testing*) y anima a las autoridades a que realicen pruebas piloto. También señaló que es fundamental que las autoridades definan y adopten el uso de enfoques con objetivos sistémicos de tolerancia a impactos en relación con las ciberamenazas. Estas conclusiones se resumirán en un informe de la JERS que se publicará a principios de 2023. La JERS continúa trabajando en estas áreas como plataforma para intercambiar informes de situación y buenas prácticas, así como para actualizar el enfoque conceptual, también a través de las experiencias con pruebas piloto y con las conclusiones extraídas de ellas.

Asimismo, la Junta General abordó el escenario adverso de las pruebas de resistencia que la Autoridad Bancaria Europea (ABE) realizará a escala de la UE en 2023. La Junta General finalizará el escenario adverso a finales de enero de 2023 y lo publicará cuando se inicien las pruebas de resistencia de la ABE a escala de la UE.

La Junta General nombró a seis nuevos miembros del Comité Científico Consultivo (ASC, por sus siglas en inglés):

- Bruno Biais, profesor de finanzas, HEC Paris;
- Laurent Calvet, profesor de finanzas, EDHEC Business School;
- Christian Gollier, director gerente, Toulouse School of Economics;
- Vasso Ioannidou, profesora de finanzas, Bayes Business School;
- Robin Lumsdaine, directora del Departamento de finanzas y sector inmobiliario, American University;
- Xavier Vives, profesor de economía y finanzas, IESE Business School.

La Junta General también renovó en el cargo a cuatro miembros del ASC:

- Stephen Cecchetti, Rosen Family Chair in International Finance, Brandeis International Business School;
- Kathryn Dominguez, profesora de política pública y economía, University of Michigan;
- Martin Oehmke, profesor de finanzas, London School of Economics and Political Science;
- Javier Suárez, profesor de finanzas, CEMFI.

El mandato de todos los miembros comenzará en mayo de 2023. Se unirán a Thorsten Beck, Bo Becker, Lorian Pelizzon, Enrico Perotti y Richard Portes, miembros actuales del Comité.

La Junta General expresó su sincero agradecimiento a Willem Buiter, Elena Carletti, Sebnem Kalemli-Ozcan, Malcolm Kemp, Giovanna Nicodano y Lars Svensson, que dejarán su cargo como miembros del ASC al final de abril de 2023.

Por último, la JERS ha publicado hoy el 42º *risk dashboard*. El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Daniel Weber, tel.: +49 172 8344 539.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Correo electrónico: media@esrb.europa.eu
Sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.